

RESOLUCIÓN No.
(00 14 09)

30 NOV. 2011

"Por la cual se corrige la Resolución Rectoral No. 000957 de fecha 29 de agosto de 2011"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,
En uso de sus Facultades legales, estatutarias y en especial de las conferidas por el artículo 172 de la Ley 734 de 2002, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 000957 de fecha 29 de agosto de 2011, se ejecutó una sanción disciplinaria y en su parte considerativa se relacionó como fecha del fallo de primera instancia proferido por la Oficina de Control Disciplinario el día cinco (05) de abril de dos mil once (2011).

Que una vez revisada la enunciada resolución, se observó que se había incurrido en un error involuntario al momento de su elaboración en la fecha del fallo de primera instancia.

Que conforme la información contenida en el proceso disciplinario bajo radicación PV 00001-2011 seguido contra la señora PURA ELISA SERRANO MONROY, la fecha correcta del fallo de primera instancia proferido por la Oficina de Control Disciplinario es el día **trece (13) de abril de dos mil once (2011)**.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Corregir la Resolución Rectoral No. 000957 de fecha 29 de agosto de 2011, en el sentido de que la fecha del fallo de primera instancia proferido por la Oficina de Control Disciplinario es el día **trece (13) de abril de dos mil once (2011)**, conforme lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución. Los demás apartes de la Resolución Rectoral No. 000957 de fecha 29 de agosto de 2011, quedan incólumes.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente resolución a la señora PURA ELISA SERRANO MONROY.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia de la presente Resolución a la Oficina de Control Disciplinario y al Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ARTICULO QUINTO: Contra esta Resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA



